

## RESOLUCIÓN UIT-R 50-1

### **Funciones del Sector de Radiocomunicaciones con respecto al desarrollo de las IMT**

(2007)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que las funciones de la UIT en general, y las actividades de normalizaciones de la UIT en particular, son muy importantes para la expansión de la industria inalámbrica;
- b) que debe fomentarse la estrecha coordinación de las labores del UIT-R y el UIT-T;
- c) que la Resolución UIT-R 56 dispone que el término «IMT» sea el nombre raíz que englobe tanto a las IMT-2000 como a las IMT-Avanzadas de forma colectiva,

*observando*

- a) la Resolución UIT-R 6 sobre coordinación y colaboración con el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones;
- b) la Resolución UIT-R 9 sobre la coordinación y colaboración con otras organizaciones internacionales y regionales,

*resuelve*

**1** que la Comisión de Estudio de Radiocomunicaciones pertinente establezca un «plan de ruta» sobre las actividades del UIT-R relativas a IMT a fin de asegurar que los trabajos progresan de manera eficaz con las organizaciones externas a la UIT;

**2** que continúe la coordinación eficaz establecida actualmente entre el UIT-T y el UIT-R sobre las actividades relativas a las IMT, Redes de Telecomunicaciones Móviles y Redes de la Próxima Generación,

*invita*

**1** al Sector de Normalización de las Telecomunicaciones a elaborar un «plan de ruta» complementario para todas las actividades sobre las IMT y a coordinarlo con el UIT-R a fin de asegurar un total paralelismo y armonización en los programas de trabajo tanto del UIT-T como del UIT-R,

*encarga al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones*

**1** que señale esta Resolución a la atención del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) para su examen y adopción de las medidas correspondientes.